

RESOLUCION

EXPEDIENTE Nº 1436/85 S.S.A.-

Nº 402 /85.-

-SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA-

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de MAYO de 1985.-

Visto el presente expediente nº85/85 // del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Contratación Directa Nº215/85, a los efectos de lograr la provisión de dos máquinas de escribir eléctricas, con destino a la Oficina de Confrontaciones y Copias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resoluciones Nros. 129/85 y /// 224/85 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fechas 12 de marzo ppdo. (confr. fs. 8) y 17 de abril último (confr. fs. 49), respectivamente, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 101.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº44/83,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la Contratación Directa Nº215/85 y adjudicar a la firma "OLIVETTI ARGENTINA S.A.C.I." -por menor precio válido- el renglón Nº1 de acuerdo a su presupuesto de fs. 80/83 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$a. 1.434.656.--), neto.-

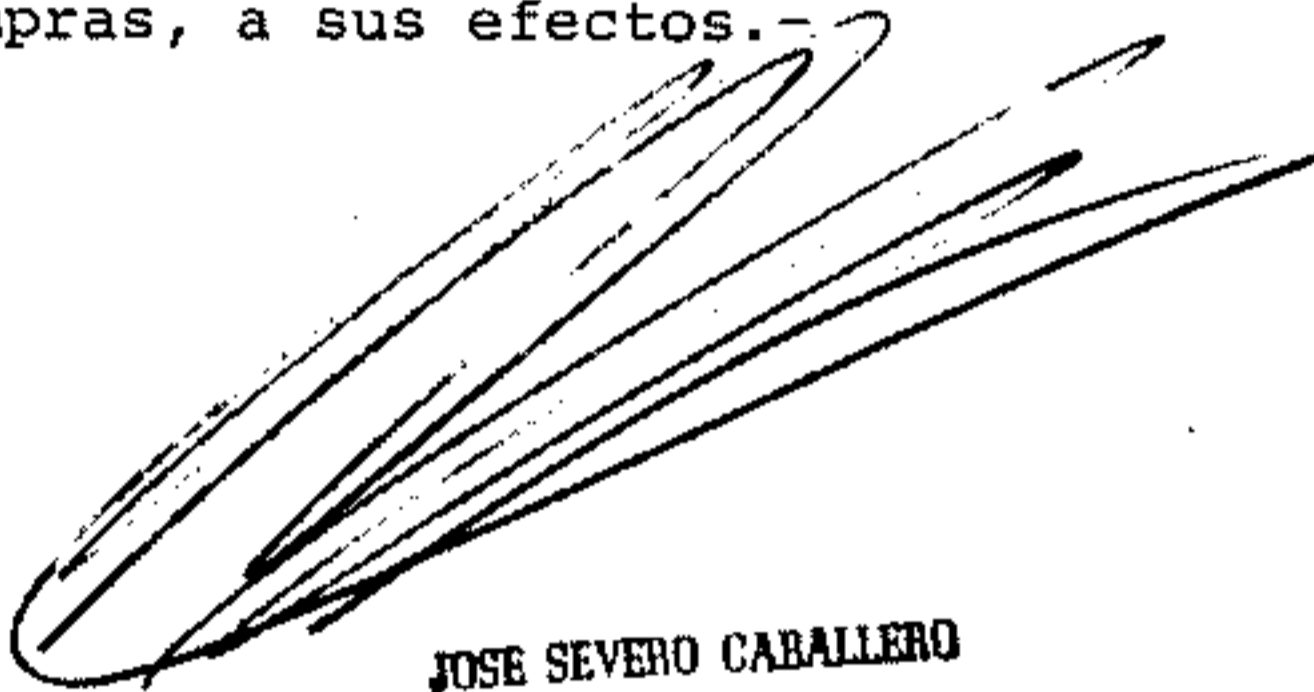
2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la / Comisión de Preadjudicaciones a fs. 101 -la oferta Nº4, / (alternativa \$a. 381.000.--).-

//////

//////

3°) Imputar el presente gasto a la Cuenta: "Máquinas y Equipos de Oficina" (1-05-002-4-41-4120-302) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985, (Art. 13 de la Ley de Contabilidad).-

4°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-  
a.me.-



JOSE SEVERO CABALLERO